

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4312521
Denominación del título.	Máster en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión
Curso académico de implantación.	2011-2012
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	6 (para itinerario profesional)
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Filosofía y Letras Escuela Internación de Posgrado
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 y 17/09/2020
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	-Maestría en Gestión Cultural Universidad del Rosario (urosario.edu.co). Bogotá. -Máster Recherche Langues et Civilisations étrangères, de la Université de Toulouse. -Máster de Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES), de la Universidad de Granada.
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/> es completa y actualizada y contiene la siguiente información. Contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto;

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/>
- Menciones del título de Grado: <https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp> (páginas 6 y 7)
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual): <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/presentacion#title6> (en Datos del título)
- Número total de créditos: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/presentacion#title6> (en Datos del título)
- Idioma o idiomas de impartición: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/presentacion#title6> (en Datos del título)
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/presentacion> (en la primera línea y en el apartado de dobles titulaciones, donde se contempla las plazas adjudicadas a cada doble titulación)
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/estudiantes/acceso-admision>
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos: <https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp> (páginas 10-13)
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/estudiantes/movilidad#title1>
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas: perfiles de ingreso <https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp> (páginas 6 y 7) y perfiles de egreso <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/estudiantes/salidas-profesionales>

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/plan-estudios>
- Número de créditos ECTS: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/plan-estudios>
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas): <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/plan-estudios>
- Información sobre los TFM: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/trabajo-fin-master>
- Organización temporal: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/noticias/horario-2324> (esta información se renueva cada curso, y se

mantiene la información sobre el curso anterior: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/noticias/calendario-academico-2022-2023>

- La información sobre las actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina, se encuentra detallada y pormenorizadamente para cada una de las asignaturas en las guías docentes, actualizadas cada curso <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/plan-estudios>
- La web del título también recoge de los perfiles básicos del profesorado: se especifica el número de profesores, todos doctores, las áreas de conocimiento en las que imparten docencia, el número de ECTS asumidos en las materias, y se acompaña esta información con la descripción detallada del currículum investigador, mediante un enlace a sus páginas personales o a los registros de Academia.edu, Google Scholar, Dialnet, Researchgate, etc.
- Los medios materiales de que se disponen se encuentran fundamentalmente en el aulario de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Más allá de la docencia, la sede principal del Máster es la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, centro que dispone en estos momentos tanto del personal de apoyo necesario como de los recursos materiales y servicios que se requieren para cursarlo. La Facultad de Filosofía y Letras está ubicada en el Campus Universitario de Cartuja y es una de las más importantes y capaces de la Universidad de Granada y se halla conectada con toda la ciudad y parte de los pueblos periféricos de Granada merced a una excelente red de autobuses públicos universitarios. Filosofía y Letras es uno de los centros más emblemáticos de Granada y sus orígenes se remontan a los tiempos fundacionales de nuestra institución, su bula fundacional es de 1531, del reinado del emperador Carlos V. La actual Facultad acoge a más de cinco mil alumnos y cuenta con un extraordinario potencial humano consistente en un centenar de miembros del personal de Administración y Servicios y en torno a trescientos cincuenta Profesores y Profesoras. La Facultad ha mantenido un incuestionable prestigio, por la solvencia y calado de sus enseñanzas y el magisterio de tantas personalidades reconocidas nacional e internacionalmente que han formado parte de su claustro de profesores. De sus aulas han salido también importantes y destacados profesionales que por su labor en todos los ámbitos de la cultura han engrandecido el nombre y la historia de este centro. El MASTER ESLA cuenta con un programa formativo basado en el uso de medios materiales y servicios basados en la transmisión oral y escrita de los conocimientos, como son el aula y la sala de juntas y seminarios para las clases teórico-prácticas y tutorías, y las salas de Biblioteca y Hemeroteca para el manejo y consulta bibliográfica. Resulta importante destacar el hecho de que todas las aulas de la universidad de Granada cuentan con un sistema informático de proyección digital de imágenes y desde todas las aulas es posible la conexión a internet wifi lo que permite el uso habitual de recursos audiovisuales y la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs) tanto en el desarrollo de las clases como en la consulta online del catálogo de la Biblioteca y la Hemeroteca, plenamente informatizado y adaptado al espacio europeo. Esta y otras informaciones se encuentran alojadas en <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/presentacion/instalaciones>
- Para las prácticas académicas externas existe un mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado, y una serie de convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. Toda la información relativa a ello está alojada en <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/practicas-externas>

Asimismo, en la web del título se cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/estudiantes/salidas-profesionales>

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS).

En la web del título se hacen públicos los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19) y en 2022 para la promoción del 2020/21, estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del máster: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad (SGIC), donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el SGIC del título: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Responsables del SGC: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos, alojados en el Gestor Documental

- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Procedimientos del SGC: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/estudiantes/acceso-admision>
- Normativa de acceso y admisión: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/estudiantes/acceso-admision>
- Normativa de permanencia: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/estudiantes/acceso-admision>
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos: <https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp> (páginas 10-13)
- Normativa de movilidad: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/estudiantes/movilidad>
- Normativa de evaluación: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/estudiantes/acceso-admision>
- Normativa de prácticas externas: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/practicas-externas>
- Normativa de elaboración y defensa de Trabajos Fin de Máster (TFMs): <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/trabajo-fin-master>
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/trabajo-fin-master>
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Plan de mejora del título: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En los últimos cuatro años, la satisfacción del alumnado ha ido aumentando, hasta llegar en 2022-23 a un 4.38 sobre 5 (criterio 1, tabla 1.1. del cuadro de mando, Anexo 3). El cambio profundo en la apariencia de la web desde hace dos años y la constante renovación del contenido ha contribuido a ello. Los egresados oscilan entre un 4.25 y un 4.20, valores muy positivos, y el profesorado se encuentra claramente satisfecho, al dar una puntuación de 4.64 en el último año con datos. Pero el dato sin duda más revelador es el del número de visitas de la web, que ha pasado de 3.746 en 2018/19 a 6.646 en el último curso. Este dato demuestra la solidez de la titulación, consolidada en el ámbito de la UGR y de los estudios específicos sobre América Latina, no solo en un entorno nacional, sino también

internacional, ya que, en los últimos años, la mitad de los alumnos del máster son extranjeros. Este dato revela el interés que ha cobrado la titulación fuera de las fronteras locales o nacionales.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace:

<https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

El Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios destaca como uno de los requisitos de las universidades para su acreditación institucional contar con la certificación de la implantación de un sistema de calidad. En base a esta normativa la UGR aborda el diseño del Sistema de Garantía de Calidad de sus Centros (SGCC) tomando como referente externo las directrices marcadas por la European Association for Quality Assurance in Higher Education (European Standards and Guidelines, 2015) y como referentes internos sus Estatutos, su Plan director y su política de calidad. La CGIC del Máster de Estudios Latinoamericanos, en sus dos sesiones anuales recoge las recomendaciones recibidas para elaborar los planes de mejora y responde puntualmente a todas indicaciones recibidas desde el CCC para el desarrollo del SGC.

<https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC.
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte.
- Composición de la Comisión, actas de reuniones.
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando.

Para trabajar con todas estas informaciones, se mantiene activo el gestor documental del título, y en él se cumplimentan en tiempo y forma los acuerdos recogidos en las actas pertinentes, mediante el cotejo recurrente de las herramientas de mejora y seguimiento del título. El gestor documental es una herramienta bien diseñada, fácil de utilizar, intuitiva, y que permite subir con facilidad los documentos relativos a las acciones de mejora o a las reuniones periódicas que se realizan para asegurar el buen funcionamiento de los procesos académicos y administrativos del máster.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).
- Resultados del Título.
- Programas de movilidad.
- Inserción laboral de los/las egresados/as.
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados.

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios en los cuestionarios de satisfacción -con los datos extraídos del cuadro de mando del anexo 3, criterio 2, tabla 2.1.-, ha sido satisfactoria por lo que se refiere a los estudiantes, que han respondido en las encuestas de todos los cursos. En los tres últimos años, los sometidos a evaluación, han aumentado su participación de un 32.14, a un 64.29 en el segundo año y un 73.68 en el último curso. Los profesores han respondido

los cursos 20/21 (58%) y 21/22 (55%); PTGAS lo ha hecho en 20/21 (37%) y 21/22 (75%), mientras que los egresados han contestado escasamente: 2 en 21/22 y 5 en 22/23.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de las mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma. En el plan de mejora para el curso 22/23 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones, según lo consignado en autoinformes anteriores e indicaciones de la DEVA: se ha incorporado el papel desempeñado en el seguimiento de egresados y satisfacción de empleadores por la Comisión de Calidad del Centro; se ha establecido la nueva sistemática a seguir para recoger información sobre satisfacción de egresados y empleadores y su difusión en la web del centro y título; se han publicado los estudios de opinión con los resultados obtenidos en la aplicación del procedimiento para la promoción 19/20. Hemos dado por conseguida esta acción de mejora, a pesar de que no tenemos datos de satisfacción de los empleadores, hecho por el cual, la Universidad de Granada ha abierto una acción de mejora específica sobre el estudio de opinión de los empleadores: RA-M-018184

Además, pusimos en marcha un mecanismo para mejorar el número de respuestas de los estudiantes a las encuestas, que en los últimos cursos han subido de un modo llamativo: se duplicó en 21/22 (de 32% a 64%) y continuó subiendo en el último curso (73%). Desde la Unidad de Calidad, Innovación Docente

y Prospectiva (UCIP), y en coordinación con la Delegación General de Estudiantes de la UGR, se han implementado diversas acciones institucionales encaminadas a mejorar la participación, sobre todo del estudiantado, en los distintos procesos de recogida de información. El día 25/04/22 se celebró una reunión en espacio del V Centenario con la delegación de estudiantes para buscar fórmulas que incentiven la participación. El día 11/05/22 un delegado de estudiantes visitó la UCIP para conocer en detalle el proceso de evaluación docente, etc.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación. En el curso 2020/2021 se realizó una modificación, con unos cambios relativos a la planificación de las enseñanzas, en busca de la mejora de la calidad de los contenidos, las materias, la estructura de módulos, etc. Se trasladó la asignatura “Estudios Culturales Latinoamericanos” al módulo 1, desde el 4 de optatividad, y pasó de 3 a 4 créditos, porque es una materia general que sirve para introducir a todas las demás, tanto de ese módulo como de los posteriores, en lo que se refiere a las teorías más recientes sobre lo latinoamericano, sus especificidades y su relación con el entorno occidental. Por ello, es más útil al principio del máster y como troncal que al final del máster y como optativa. Asimismo, a esta asignatura se le añadió otro tema de mucha actualidad, estrechamente relacionado con los estudios culturales, que es el de los estudios poscoloniales. En su lugar, la asignatura “El discurso de la emancipación americana” pasó del módulo 1 de troncalidad al 4 de optatividad, y perdió un crédito (de 4 a 3), ya que se trata de una materia más específica, y sólo útil para estudiantes del itinerario académico o para aquellos que quieran voluntariamente estudiarla. El nuevo título de la asignatura que pasó al módulo 1 y obtuvo un crédito más se titula ahora “Estudios Culturales y poscoloniales en América Latina”.

Asimismo, se modificó la asignatura de “Metodología de la Investigación”, de 6 ECTS, para añadir nuevos temas, que son los que actualmente se están comenzando a estudiar en la mayoría de las universidades españolas: todos aquellos que tienen que ver con las “Humanidades digitales”. Para ello, de los 6 ECTS que tenía hasta ese momento, se dedicaron 3 ECTS para cubrir las enseñanzas que había hasta entonces y la realización de seminarios encaminados a la metodología clásica de la investigación, y los otros 3 ECTS para lo relativo a humanidades digitales, por lo que se sugirió partir en dos la asignatura, con los siguientes títulos: “Metodología de la investigación I: seminarios interdisciplinares” y “Metodología de la Investigación II: Humanidades digitales”. Los resultados hasta el momento han sido muy positivos, ya que numerosos alumnos han realizado su TFM sobre temas relacionados con los estudios culturales o poscoloniales, muchas veces relacionados con algunos de los temas más importantes del currículum del máster: literatura, arte, historia, antropología, cine, etc.

Para constatar el diseño actual del título, de sus cambios y circunstancias, se dispone de la siguiente información:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA): <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA): <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informes de renovación de la acreditación (ACCUA): <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad (en el gestor documental, no visible para el público general).
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas:
<https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/plan-estudios> (en el espacio de cada asignatura, en la parte derecha, con un link que va directamente a la guía actualizada este año).

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La enseñanza relativa al Máster en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión es presencial en su totalidad. Cada crédito de cada asignatura se imparte en aulas de la Universidad de Granada perfectamente equipadas para la docencia de la titulación. De esa forma, los créditos impartidos por profesores visitantes se realizan también de forma presencial. Contamos con un presupuesto anual para financiar la docencia relativa a profesores invitados, y para la impartición de seminarios extracurriculares que completan la formación de los estudiantes, que suelen ser unos 10 o 12 por curso. Como la financiación de todos esos seminarios no puede cubrirse con el presupuesto concedido por la UGR, aprovechamos la estada de académicos de prestigio en otros eventos universitarios o culturales para organizar seminarios de alta calidad sin que ello genere costos relevantes. En algunas ocasiones, ciertos seminarios, sobre todo algunos impartidos por académicos, intelectuales, escritores o artistas latinoamericanos que viven en sus países de origen, los realizamos de forma virtual, pero eso solo ocurre con seminarios extracurriculares, nunca con créditos ECTS de las asignaturas del currículum del máster. Toda la docencia impartida en el máster, tanto la curricular como la proveniente de los seminarios extracurriculares, se imparte teniendo en cuenta las indicaciones recogidas en la memoria verificada.
<https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

- 1 Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Cada vez que un estudiante matriculado en el máster solicita un reconocimiento de créditos o una convalidación de asignaturas, la EIP envía esta solicitud a la CAM, que la estudia en profundidad en cuanto al número de créditos, nivel de estudios en el que se han conseguido esos créditos y contenido de las materias que se someten a consideración para su reconocimiento o convalidación. La CAM solicita asimismo un certificado de estudios del solicitante y un programa o guía docente de la asignatura cursada, y emite un veredicto acerca de la conveniencia de convalidar o rechazar la solicitud. Todo ello se realiza teniendo en cuenta los criterios, los procedimientos y los plazos de la normativa vigente, que está publicada en la web del máster: <https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp> (páginas 10-13)

- 2 Los procesos de gestión de los TFM's son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFM's, listado de la oferta de TFM's, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc. El primer día de cada curso el coordinador tiene una larga reunión con todos los alumnos y les explica en profundidad cuál va a ser todo el proceso de elaboración del TFM, en cada una de sus fases, desde la elección del tema y del tutor hasta la entrega del TFM ya terminado, diez días antes de la defensa, con la autorización del tutor. Asimismo, el coordinador da cuenta de toda la información existente en la web del máster acerca del TFM, el procedimiento para su realización, el perfil de los posibles tutores, las diferentes opciones para la confección del TFM según el itinerario escogido, etc: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/trabajo-fin-master>
- 3 Además, se fija una fecha a principio de curso, generalmente antes de que termine octubre, para que todos los alumnos asistan a una reunión en la que los profesores explican durante unos minutos su perfil académico, su especialidad, los temas y las orientaciones sobre los que pueden dirigir TFM's, etc. Esa reunión es muy importante porque la mayoría de los alumnos deciden en ese momento con quién y de qué quieren trabajar. Más adelante, a principios de diciembre, los alumnos tienen dos sesiones específicas, impartidas por dos profesoras del máster, expertas en metodología de investigación, sobre cuestiones prácticas acerca del máster, puramente metodológicas. Esas sesiones son obligatorias para los alumnos de metodología y voluntarias para el resto de los alumnos. A partir de ese momento, la realización del TFM corre a cargo del alumno junto con su tutor, pues la coordinación del título ya ha explicado convenientemente durante los dos primeros meses del curso todo lo relativo a la realización del TFM.
- 4 Al final de la primera página de información general de la web del máster se hace referencia a las normas de permanencia de la Ugr en las titulaciones de posgrado. En la primera reunión con los alumnos, en octubre de cada año, se resume el contenido de ese documento, se explica que se va a exigir el cumplimiento de esa normativa y se indica el lugar que ocupa en la web de la titulación: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/presentacion>

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. Se establece que el número máximo de matrículas es de 40, teniendo en cuenta que 10 de ellos son los que se matriculan en el máster doble con el MAES. El cupo de 10 alumnos del doble ESLA-MAES siempre se completa. En la tabla 3.2. del cuadro de mando del anexo 3 se hace referencia a los 30 que solo cursan el máster ESLA. El número de solicitudes que aparece en el cuadro de mando del anexo 3 no se corresponde con la realidad, ya que el coordinador evalúa todas las solicitudes, en cada curso. Antes de la pandemia, casi todos los años había entre 250 o 300 solicitudes entre los dos másteres (el MAES y el doble) siendo mucho más amplio el número de solicitudes del ESLA. Después de la pandemia esta cifra bajó drásticamente, pero siempre es mayor de 100. Suele rondar los 150. A pesar del descenso de solicitudes, el panorama de calidad ha mejorado sustancialmente. Los matriculados siguen siendo siempre unos 40 cada curso, pero la calidad de los solicitantes es clara y objetivamente mejor desde 2021, porque las solicitudes llegan fundamentalmente de países latinoamericanos y europeos, con candidatos mucho más formados en las materias que se imparten que la gran cantidad de asiáticos que solicitaban antes de 2020, la mayoría de los cuales no tenía competencias idiomáticas reales, aunque sus documentos reflejasen en niveles elevados de conocimiento del idioma. Por esa razón, decidimos

después de 2020 entrevistar a los estudiantes asiáticos antes de concederles la posibilidad de una preinscripción, para comprobar su competencia real en cuanto al idioma y la cultura hispánicas. Desde entonces, los grupos que han cursado el máster son de una calidad netamente satisfactoria y sobresaliente. Como ejemplo pueden observarse las calificaciones en los TFM: en algunas comisiones ha habido solamente matrículas de honor y sobresalientes, y esas calificaciones se reparten igualmente entre alumnos españoles, europeos, latinoamericanos o asiáticos, porque todos los alumnos seleccionados para estudiar el máster están altamente cualificados para ello y tienen un interés muy elevado en cursar la titulación.

El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. Todos los solicitantes deben haber obtenido el nivel C1 de español. (<https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/estudiantes/acceso-admision>). El resultado de todo esto, ya comentado en el párrafo anterior, supone una homogeneidad básica en el nivel idiomático de los alumnos, que se completa con una variedad de orientaciones precedentes de cada solicitante en el máster, ya que no todos poseen el mismo currículum académico, pero todos tienen un precedente relacionado con el universo latinoamericano: son filólogos, historiadores, antropólogos, politólogos, de historia del arte, etc. Esta variedad, combinada con una homogeneidad en cuanto al contexto latinoamericano, revela un contexto muy atractivo y beneficioso para el grupo, que se combina con la calidad de las clases y la coherencia del currículum académico del máster.

Por otro lado, los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso resultan adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Esta información está descrita en la web del máster en el siguiente apartado: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/estudiantes/acceso-admision>

Otro aspecto que también contribuye a la calidad de la enseñanza es el tamaño del grupo, que es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. Las clases del primer módulo, que son comunes para todos, suelen tener 40 alumnos, y en el resto de los módulos se divide el alumnado en los dos diferentes itinerarios.

En los últimos tres cursos, el cuadro de mando (tabla 3.2. del anexo 3) indica que ha habido 28, 28 y 38 matrículas. Este número no es exacto porque cada año el número de matrículas varía desde el comienzo de curso, a mitad de octubre, hasta al menos mitad de diciembre, porque siempre hay convocatorias extraordinarias de matrícula que se alargan hasta finales de noviembre. El coordinador siempre indica a la EIP que se permita matricular a algunos más de los 30 (más 10 del doble con MAES) porque, al tratarse de un público muy variado, que llega de cuatro continentes distintos y países con circunstancias muy diversas, siempre hay alguien que finalmente no puede llegar porque no consigue el visado o porque la situación política de su país le impide salir durante el otoño. Además, siempre hay, en cada convocatoria, algún alumno que repite alguna asignatura, por lo que el número de 38 en el último año no quiere decir que los 38 se hayan matriculado de todas las asignaturas. De hecho, aunque el 22/23 hay 38 matrículas más las 10 del MAES, en un apartado inferior de la tabla 3.2. se concreta que hay 29 de nueva matrícula. El resto son alumnos que realizan, por motivos personales, el máster en dos cursos, y solo se matriculan en las asignaturas que no hicieron el año anterior.

En cuanto a la procedencia de los estudiantes, en los últimos cursos suele haber aproximadamente 20 españoles y 20 extranjeros. De los españoles sólo la mitad proceden de la UGR, el resto llega de toda España. En cuanto a los extranjeros, más de la mitad provienen de países de América Latina, principalmente de Colombia, Chile, México, Perú, Argentina, Ecuador, Cuba y Venezuela. El resto llega de China (cada curso 3 ó 4), algún país árabe del norte de África o de Oriente Medio, y de toda Europa (fundamentalmente Francia, Italia, Gran Bretaña, Rusia, Turquía, Polonia y Alemania). En dos convocatorias hemos tenido también estudiantes de los Estados Unidos y Canadá.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

Desde la coordinación del máster y la CAM se han implementado normativas para describir y regular el funcionamiento de procesos como el de la dirección, desarrollo, exposición pública y evaluación de los TFM, la asignación de tutores, gestión de movilidad, de prácticas externas, coordinación horizontal y vertical, etc. (<https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/trabajo-fin-master>). Se tiene todos los años una primera reunión con todos los alumnos, la primera semana del curso. Se exponen clara y pormenorizadamente todas las normativas referidas a evaluaciones de asignaturas, asistencia a clase, realización del TFM, se explican las diferentes líneas de investigación y se presenta a los profesores de cada una, etc., y se cita el lugar de la web en el que todo ello está explicado.

Desde la coordinación se anima a todos los alumnos a acudir a cualquier miembro de la CAM (tienen nuestros emails y la ubicación de nuestros despachos en Facultad, Departamento, etc.), para solucionar cualquier problema, duda, o para la orientación en la elección del tutor. Más tarde, a mitad de curso, la coordinación tiene otra reunión con los alumnos del Máster para recabar información acerca de su experiencia hasta ese momento en el Máster. Se comentan los siguientes aspectos: calidad del profesorado y trato con ese colectivo, coherencia de las materias, desarrollo de las clases, eficacia de los sistemas de evaluación, calidad de las aulas y los medios técnicos, evolución del proceso de elección de tutor y tema para el TFM, y otras cuestiones que los alumnos quieran tratar. Tras esa reunión, la CAM y la CGIC toman decisiones concretas para implementar, bien en ese mismo curso, bien para establecer como un cambio definitivo en el funcionamiento del Máster.

La coordinación del máster y la CAM han implementado también un sistema para mejorar la coordinación académica, consistente en nombrar a un profesor coordinador en cada módulo y uno en cada materia (hay materias que se imparten en varias asignaturas en diferentes módulos), y sobre ese esquema se mantienen reuniones periódicas de la coordinación del máster con los coordinadores particulares. Cada curso se estudian las guías docentes por parte del personal docente y se contrasta el estudio de los contenidos con los comentarios que se obtienen de la reunión de mitad de curso con los alumnos, para mejorar, en su caso, la coordinación de contenidos, para que no haya solapamientos, lagunas, incongruencias, etc.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

El Máster en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión se imparte en el seno de la UGR, y su ubicación está en el Departamento de Literatura Española. Pero en la docencia de la titulación intervienen profesores de hasta 12 departamentos y 6 Facultades de la Ugr. Al ser un máster ya consolidado, con 12 años de existencia, dos renovaciones de acreditación y revisiones anuales, la docencia y la coordinación entre los diferentes centros y departamentos se encuentran bien organizadas a través de la coordinación y de la CAM.

Por lo que se refiere a la coordinación de la docencia de ESLA con el MAES, la estructura del curriculum académico de los alumnos que estudian el doble máster está también convenientemente coordinada, y este particular se explica a los alumnos el primer día de clase, aunque en la web aparece ya concretado en varios lugares, como en el apartado de información/información académica: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/presentacion> o en el de acceso y admisión: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/estudiantes/acceso-admision>

Por lo que se refiere a los dobles másteres con universidades extranjeras (Toulouse en Francia y El Rosario en Bogotá), la coordinación del Máster ESLA trabaja en conjunto con la coordinación de las otras dos titulaciones y con las oficinas de relaciones internacionales de las dos universidades para todo lo referente a la integración de los alumnos en los itinerarios curriculares de las otras universidades, procesos de convalidación y reconocimiento, y proceso de entrega, defensa y calificación de los TFM.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones. De los 46 profesores del máster, todos doctores y con un mínimo de acreditación a Contratado Doctor, 39 pertenecen a la UGR y 7 provienen de otras universidades, sin contar aquellos que colaboran puntualmente en los seminarios. De todos ellos 13 son catedráticos, 16 titulares y el resto contratados doctores. Dos profesores tienen 6 sexenios de investigación, 3 tienen 5, 4 tienen 4, 7 tienen 3 y otros 7 tienen 2, mientras que 6 tienen 1 sexenio. Todo ello demuestra el nivel elevado del profesorado, teniendo en cuenta acreditaciones y sexenios, y puede constatarse explorando el CV de los profesores involucrados en la docencia de la titulación. Hay más de una decena que tienen más de 100 publicaciones en revistas bien indexadas y editoriales de calidad, según SPI o IE CSIC. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

Como ejemplo de todo lo dicho, pueden consultarse los siguientes CVs de profesores del máster:

<https://granada.academia.edu/RodrigoGuti%C3%A9rrezVi%C3%B1uales> (más de 350 publicaciones indexadas, más de 20 tesis dirigidas)

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2956676> (más de 180 publicaciones indexadas, entre ellas unos 50 libros, 23 tesis dirigidas)

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=16292> (más de 150 publicaciones indexadas)

<https://ugr.academia.edu/JuanAntonioNicol%C3%A1sMar%C3%ADn/CurriculumVitae> (150 publicaciones indexadas)

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=184296> (100 publicaciones indexadas, 15 tesis dirigidas, etc)

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2490100> (103 publicaciones indexadas)

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=121188> (más de 100 publicaciones indexadas)

<https://universidadinternacionaldelarioja.academia.edu/YannelysAparicioMolinaLegorburo> (más de 75 publicaciones indexadas)

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. El mínimo de créditos que imparte un profesor por asignatura es siempre mayor de uno. Los grupos más numerosos son los del módulo 1, que suelen constar de unos 40 alumnos. A partir del módulo 2, los grupos nunca sobrepasan los 20-25 alumnos, y en las optativas oscilan entre 10 y 15. Además, en varias asignaturas hay más de un profesor, lo que facilita la atención esmerada al alumnado. Así mismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. Todas las asignaturas tienen 3 ECTS, excepto una, que tiene 4, de tal forma que hemos adecuado los contenidos de cada materia a la impartición de esos 3 ECTS en seis semanas, el tiempo que dura cada módulo, al término de las cuales hay algunos días sin impartición de materias, con el fin de dar tiempo suficiente a los alumnos para que trabajen los temarios en vistas a la evaluación final de cada asignatura.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

Durante los últimos 3 cursos ha habido 21 cursos de formación realizados por docentes del máster, con un total de 31 participaciones de diversos profesores del máster en algunos de los cursos que han tenido lugar. Del profesorado del título, dos miembros del claustro han participado en estos tres cursos en proyectos de innovación docente.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

El título cuenta con procedimientos para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFM. Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFMs, listado de la oferta de TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc. El primer día de cada curso el coordinador tiene una larga reunión con todos los alumnos y les explica en profundidad cuál va a ser todo el proceso de elaboración del TFM, en cada una de sus fases, desde la elección del tema y del tutor hasta la entrega del TFM ya terminado, diez días antes de la defensa, con la autorización del tutor. Asimismo, el coordinador da cuenta de toda la información existente en la web del máster acerca del TFM, el procedimiento para su realización, el perfil de los posibles tutores, las diferentes opciones para la confección del TFM según el itinerario escogido, etc: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/trabajo-fin-master>

Además, se fija una fecha a principio de curso, generalmente antes de que termine octubre, para que todos los alumnos asistan a una reunión en la que los profesores explican durante unos minutos su perfil académico, su especialidad, los temas y las orientaciones sobre los que pueden dirigir TFMs, etc. Esa reunión es muy importante porque la mayoría de los alumnos deciden en ese momento con quién y de qué quieren trabajar. Más adelante, a principios de diciembre, los alumnos tienen dos sesiones específicas, impartidas por dos profesoras del máster, expertas en metodología de investigación, sobre cuestiones prácticas acerca del máster, puramente metodológicas. Esas sesiones son obligatorias para los alumnos de metodología y voluntarias para el resto de los alumnos. A partir de ese momento, la realización del TFM corre a cargo del alumno junto con su tutor, pues la coordinación del título ya ha explicado convenientemente durante los dos primeros meses del curso todo lo relativo a la realización del TFM. La coordinación del máster supervisa las asignaciones de los TFMs a los profesores implicados para asesorar a los alumnos acerca de la elección del tutor. Todos los profesores de la titulación han dirigido TFMs y están capacitados para asesorar convenientemente a los alumnos en lo referente a sus perfiles académicos. Se ha dado algún caso en el que el tema elegido por el alumno abarcaba dos perfiles diferentes, y se le ha sugerido que hubiera co-tutorización por parte de dos profesores del máster. El resultado en estos casos siempre ha sido positivo. Por otro lado, el título asegura la idoneidad de los criterios de selección de tutores con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. En el caso de que algún estudiante, por la razón que

sea, no haya conseguido la implicación de ningún profesor de la titulación, el coordinador interviene para mediar entre el alumno y el profesorado para proponer la mejor opción. De la misma forma, aunque no está contemplado desde el punto de vista de la reglamentación escrita, se sugiere que un tutor no lleve más de 5 TFM's por curso (en cada curso hay 4 convocatorias: julio, septiembre, diciembre y febrero).

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de esa tarea y su cometido está bien definido en relación con la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Hay dos profesores encargados de supervisar todo el proceso de tutorización y realización de las prácticas profesionales. Ambos son profesores titulares, especializados en arte, cultura y patrimonio, y sus perfiles son visibles en la web del máster: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/practicas-externas>

Como cada curso hay entre 10 y 12 alumnos que realizan prácticas, cada uno de los tutores tiene asignados 5 o 6 alumnos.

Además, la titulación cuenta con una coordinadora especial de prácticas, que se encarga de toda la labor de contacto en el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) (<https://www.ugr.es/universidad/servicios/cpep>), la utilización de la plataforma Ícaro, la gestión con las empresas, con la posibilidad de la internacionalización mediante los programas Erasmus+ y Plan Propio de la ugr, la firma de convenios y la adjudicación final de cada alumno con cada empresa.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción de los alumnos con el profesorado es elevado. Según la tabla 4.6. del cuadro de mando del anexo 3, de los tres últimos años, en el curso 2020/2021 y 2022/2023 los porcentajes han sido muy positivos: 4.55 sobre 5 en planificación y cumplimiento del plan docente, 4.54 en competencias docentes, 4.45 y 4.37 en evaluación de los aprendizajes, 4.45 y 4.57 en ambiente de clase y relación profesor/alumno y 4.5 en satisfacción general con el profesorado. La satisfacción de los egresados, paradójicamente, ha sido algo menor: 3.80. y en el curso intermedio los porcentajes han sido algo menores en 3 de los cinco ítems anteriores, pero siempre rondando el 3.7. Por otro lado, además de los resultados de las encuestas que aquí se ofrecen, la coordinación del máster tiene sesiones regulares con los alumnos, además de la reunión oficial de mitad de curso, para conversar sobre temas docentes, y ellos siempre son sinceros y claros con respecto a lo que piensan de cada profesor, y así lo transmiten, de tal forma que se puede corregir sobre la marcha cualquier inconveniente que se haya detectado. El coordinador de la titulación tiene un contacto directo con todo el profesorado en cualquier instancia del curso y propone con frecuencia acciones rápidas de mejora en determinados aspectos, cuando es necesario.

Si concretamos el análisis en los datos que se ofrecen por cada asignatura, observamos que, en general, los valores que ofrece el casi 90% de los resultados es superior a 4 sobre 5, la mayoría por encima del 4.5. De los 32 resultados diferentes, sólo 5 son inferiores a 4, y de estos, 3 son inferiores a 3. Pueden comprobarse estos datos en el enlace restringido para los evaluadores.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El profesorado, de forma recíproca con respecto a lo que ocurre con el alumnado, declara un alto grado de satisfacción con el programa formativo de los estudiantes del máster en los últimos años, tal como puede observarse en la tabla 6.4. del cuadro de mando del anexo 3. En los cursos 2020-2021 y 2021-2022 la satisfacción fue de un 4.62 y 4.75 sobre 5, respectivamente.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Tanto las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras, como las del Espacio V Centenario y las de la Escuela Internacional de Posgrado están perfectamente ocupadas y contribuyen a que se pueda realizar convenientemente la función docente e investigadora.

El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes. En la facultad de Filosofía y Letras son abundantes los espacios de la Biblioteca y las salas distribuidas por todo el edificio, también en los departamentos implicados en la docencia del título.

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas. Todos los recursos económicos de los que el título dispone se utilizan para contar con los recursos humanos suficientes para que se impartan los ECTS previstos para profesores visitantes y para los seminarios complementarios que se organizan cada curso.

El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...). La biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras ha sido recientemente ampliada, aumentando considerablemente el número de puestos de trabajo, de salas para reuniones, conferencias, etc.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia, común a toda la UGR: el sistema PRADO, muy intuitivo, útil, y completo, que permite una comunicación constante y rápida con el alumnado, y la inclusión de materiales, actividades comunes, etc. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado, que se encuentra alojado dentro de la misma plataforma PRADO.

La satisfacción del alumnado con todos esos medios es bastante aceptable, aunque no excelente: 3.82, 4.24 y 3.80 en los últimos tres cursos, según la tabla 5.1. del cuadro de mando del anexo 3. La satisfacción del profesorado es mayor: 4.25 y 4.33 en los dos cursos en que hay datos.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. En total, hay siete destinos Erasmus de intercambio y dos titulaciones dobles con universidades extranjeras:

Movilidad Erasmus: Universidad de Novi Sad (Serbia), Universidad d Heidelberg (Alemania), Universidad de Nápoles (Italia), Universidad de Toulouse (Francia), Universidad de Ankara (Turquía), Universidad de Hradec (República Checa), Universidad de Lausanne (Suiza): <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/estudiantes/movilidad>

Dobles titulaciones: Universidad del Rosario (Bogotá), Universidad de Toulouse (Francia): <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/presentacion>

El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes, que se organiza desde la oficina de Relaciones Internacionales de la Escuela Internacional de Posgrado, donde se revisan anualmente los convenios para saber cuándo y cómo hay que renovarlos. También cuenta la titulación con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad. En la reunión del primer día de curso se les informa convenientemente y se les indica la forma de conseguir toda la información necesaria, los plazos que se van a seguir, el proceso de solicitud, selección y adjudicación, etc. De la misma forma, existe un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante, aunque en los últimos años no ha habido propuestas de movilidad entrante. Antes de la pandemia sí era frecuente que al menos 4 ó 5 estudiantes llegaran cada año de diversas universidades, y realizábamos una reunión de bienvenida, con la presentación de los alumnos del máster con los que llegaban en ese momento, el intercambio de teléfonos, direcciones, emails, etc., pero en los últimos años no ha habido postulaciones a movilidad in. En ese proceso, los coordinadores de movilidad se encargaban de dar comienzo a ese contacto e integrar a los que llegaban, así como de ofrecerles apoyo durante toda su estancia en la UGR. Entendemos que debemos hacer un esfuerzo para conseguir más estudiantes de movilidad in. De hecho, ya hemos comenzado a tomar medidas concretas. Por ejemplo, el curso pasado trabajamos desde la coordinación para firmar un nuevo convenio: el doble grado con la Universidad del Rosario (Bogotá). Durante el curso presente van a llegar seis alumnos de esa universidad a la UGR y cuatro de la ugr pasarán varios meses en el Rosario. De la misma forma, la coordinación visitó también la Universidad de Heidelberg para retomar los procesos de intercambio, y este curso va a haber una movilidad IN y otra OUT con esa universidad alemana.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas (<https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/practicas-externas>), tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. En total son 18 empresas nacionales, la mayoría con sede en Granada, y todas las sedes del Instituto Cervantes de todo el mundo. Además, con cierta frecuencia se firman convenios puntuales con empresas de distintos países de América Latina con las que algún alumno de prácticas está interesado en realizar sus créditos prácticos. El título dispone, además, de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.

El procedimiento para asignar las prácticas externas, de forma adecuada, a cada estudiante, está bien definido. En la primera sesión del curso se explica brevemente el proceso que se va a seguir. Después, a finales de noviembre tenemos una reunión, la coordinación del máster y la coordinadora general de las prácticas, para explicar pormenorizadamente los pasos que se van a llevar a cabo para asignar las prácticas, a la vez que se solicita un documento a cada alumno de prácticas con una serie de datos personales y de expectativas sobre el tipo de prácticas que necesita o sugiere. En diciembre comenzamos a conectar con las empresas concretas que podrían encajar en los perfiles que los alumnos nos han comunicado, y las programamos a partir de marzo, justo cuando terminan las clases del módulo cuarto, las últimas del periodo docente (<https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/practicas-externas>).

El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas, ya que siempre explicamos a los responsables de las empresas la finalidad de los acuerdos, sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado. La empresa suele responder de forma positiva.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatoria:	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	Las mismas de los matriculados en el itinerario profesional, que suelen ser entre 10 y 15

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. El coordinador del

máster, los dos tutores internos de las prácticas y la coordinadora general interna de las prácticas actúan de forma organizada y ordenada, en todos los pasos del proceso de realización de las prácticas. La coordinadora general de las prácticas mantiene contacto con los tutores externos en los meses en los que los alumnos se encuentran realizando sus prácticas, y coordina el contacto entre ellos y los tutores internos.

El título dispone también del personal de apoyo necesario para el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.). El personal de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras está altamente cualificado para asesorar a los alumnos sobre sus necesidades, sobre la adquisición de materiales necesarios para el estudio y la investigación, la utilización de recursos, la adaptación de nuevas tecnologías, etc.

Por otro lado, la titulación dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. El personal administrativo del Departamento de Literatura Española atiende puntualmente las necesidades de los alumnos para las cuestiones académicas, y existe también personal específico de la EIP para la atención a los alumnos, dividido en varias secciones: área internacional, certificados estudiantes, acceso y admisión, atención al alumnado, títulos universitarios, etc. En la web del máster hay un enlace específico a esta estructura administrativa: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/informacion/organizacion>

La titulación dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En la tabla 6.4. del cuadro de mando del anexo 3, la satisfacción del PTGAS con el programa formativo sube de 3.11 a 3.91 en los dos últimos años en que hay registros, ya que todavía no tenemos datos del curso 2022/2023. Aunque la tendencia es al alza, la coordinación del máster tiene en cuenta estos números para mejorar este resultado, para conseguir que sea similar a la satisfacción del profesorado en este mismo ítem, que es de 4.62 y 4.75 en los mismos años.

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

-Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#__doku_masteres_universitarios.

-El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>

-CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.

-Personal asociado a la Facultad, que en el caso del Máster de Estudios Latinoamericanos se trata del administrativo del Departamento de Literatura Española, que desempeña sus funciones con profesionalidad, rapidez y eficacia.

La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde

hace años, viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En la página 83 de la memoria verificada, de 2021,
<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>

Se estima la tasa de graduación en un 70%, la de abandono en un 20% y la de eficiencia en un 80%. En todos los casos, nuestras cifras son mejores que las contempladas en la memoria. En los tres últimos años, la tasa de graduación ha sido de 75, 81 y 71; la de abandono 8, 18 y 19, y la de eficiencia, 91, 90 y 85. Nuestro esfuerzo en este sentido debe concentrarse ahora en conseguir que la tasa de abandono, aun siendo inferior a lo contemplado en memoria, baje a los niveles del primer año sometido a evaluación, o incluso a los años anteriores a la pandemia, que estaba siempre por debajo del 5%.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula. Es esta una característica de identidad del máster. Todos los años se mantiene una reunión con los profesores del máster para que cuiden muy especialmente la adecuación de los contenidos a lo que han aprobado ellos mismos como guía docente, documento que se pone al día cada doce meses, como puede verse en el histórico de guías de la web del máster:
<https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas>

Por otro lado, el proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general, como ya se ha aclarado, y los sistemas de evaluación garantizan una evaluación homogénea y adecuada, como consta en los criterios de evaluación, en el último apartado del documento de la web del máster:
<https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/plan-estudios/guia-docente/M20/56/2/27>

Asimismo, las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.

La coherencia y la eficacia de estas regulaciones y prácticas académicas se demuestra en la tabla 6.3 del cuadro de mando del anexo 3, que confiere en cinco años un 100% en la tasa de éxito en cuanto años y un 99.74% en el año restante.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos generales son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Esto se demuestra, por ejemplo, en el rango de calificaciones que existe en los últimos años tanto en las asignaturas como en el TFM.

Las calificaciones globales de las asignaturas en los 3 años sometidos a evaluación (tabla 6.1. del cuadro de mando del anexo 3) dan entre un 4.3% y un 6% de matrículas de honor, un 34.77% y un 40% de sobresalientes, un 21% y un 31% de notables y un 3.86% y un 10.31% de aprobados, y solo uno de los tres años da un 0.24% de suspensos, pues en los otros dos años no hay suspensos. En general, las peores calificaciones fueron en el curso 2020/2021 (por ejemplo, el 10 de aprobados frente al 3 y 5 de los dos años siguientes o el 4% de matrículas de honor frente al 6% del curso 2022/2023), lo que indica que el curso de la pandemia y el confinamiento complicó relativamente el rendimiento excelente que el alumnado de esta titulación suele ofrecer.

Si atendemos a datos por asignatura, solo disponemos de un documento, del curso 2019/2020, que ofrece cifras de cuatro asignaturas: Economía de América Latina, Historia de América Latina, La Gestión Política de América Latina y Teatro Latinoamericano contemporáneo: texto dramático y práctica escénica, que tratan cinco dimensiones. De los 20 resultados, ninguno es menor de 4.14 y la gran mayoría supera el 4.5. Hay, incluso, 2 cincos. Es, por tanto, un resultado excelente, a pesar de que no corresponde a los tres últimos años ni están representadas todas las asignaturas.

El dato quizá más negativo de las consecuencias de la pandemia, que se ha ido arrastrando hasta el curso 2022/2023 ha sido el del retraso en la presentación del TFM (tabla 6.2. del cuadro de mando del anexo 3). Si en los años anteriores a 2020 apenas se llegaba a un 20% de no presentados en las dos convocatorias del curso en el que se comenzó a estudiar el máster, a partir de entonces han sido 34%, 37%, 55% y 42% de no presentados en su año. Llama mucho la atención el 55.56% de no presentados en el curso 2021/2022. Esto se ha debido también a que en los últimos años, bastantes estudiantes han concretado sus prácticas en países de América Latina, y han extendido allí su estancia, porque además han recibido becas para realizar esas estancias, y finalmente no han llegado a la presentación del TFM en septiembre, lo que ha significado que en los últimos cursos siempre hay 4 ó 5 que se presentan a la especial de diciembre, cuando antes de la pandemia había algunos meses de diciembre en los que no se presentaba nadie, o solo uno o dos. Este dato negativo queda de algún modo mitigado al conocer los resultados finales de sus TFMs, que suelen ser sobresalientes, en todas las convocatorias.

De hecho, si nos fijamos en la tabla 6.2. del cuadro de mando del anexo 3 por lo que se refiere a las calificaciones del TFM, en los tres últimos cursos las matrículas de honor oscilan entre un 7.41% y 11.43%, los sobresalientes 37%, 29% y 11%, los notables 1%, 3% y 34%, aprobados entre 3% y 0%, y ningún suspenso.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El título dispone de algunos datos para conocer la satisfacción de y del profesorado en relación con el programa formativo. En la tabla 6.4. del cuadro de mando del anexo 3, los estudiantes otorgan un 3.89 sobre 5 en 2020/2021, un 3.93 en el curso siguiente y un 3.85 en el último curso sometido a evaluación. Los datos son buenos, aunque no sobresalientes. Tenemos que seguir insistiendo en algunos puntos, que no tienen tanto que ver con el desarrollo de las clases como quizá con algunos elementos de la coordinación transversal, y con la circunstancia de que, en algunas ocasiones, ciertas clases han cambiado su horario por razones sobrevenidas.

La satisfacción del profesorado es excelente: 4.77, 4.62 y 4.75 en los tres últimos cursos. Esta satisfacción no solo tiene que ver con la conjunción de programas contenidos y actividades, sino también con el resultado de la transmisión de conocimientos a los estudiantes y el aprovechamiento que ellos realizan del programa formativo. Los egresados han evaluado solo los dos últimos años, con un 5 sobre 5 y un 3.80 el último año, cifras positivas, a pesar del descenso de uno a otro año.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, tal como sea explicado ya acerca de la actividad especial del primer día de curso, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas, tal como se ha comentado ya en los apartados dedicados a movilidad y prácticas, y trabajos fin de máster, tal como se ha comentado ya en el apartado dedicado a ese particular.

Además, el título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios. Estos asuntos se tratan en dos ámbitos particulares: los seminarios extracurriculares impartidos por profesionales y expertos, los procesos de realización de las prácticas externas con los tutores de las empresas, y las tutorías con profesores que conectan el espacio académico con el profesional, es decir, aquellos que incluyen en su labor profesional, además de la enseñanza, la participación en editoriales, institutos de cultura, museos, exposiciones, labores en editoriales, periódicos o revistas, secciones de cultura de ayuntamientos, diputaciones, el vicerrectorado de Extensión Universitaria, la ORI, la creación literaria o artística y otros espacios similares.

El título dispone, además, de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. En la tabla 7.1. del cuadro de mando del anexo 3 aparecen las cifras sobre la satisfacción de profesores, alumnos y egresados sobre la orientación.

El grado de satisfacción con el asesoramiento y la orientación profesional, en los tres últimos años, en los alumnos es de 3.28, 3.26 y 3.48. En los profesores hay cifras de dos años: 3.94 y 4.63, y los egresados dan, en dos años, cifras muy similares a las de los alumnos: 3.25 y 3.40. Es este un aspecto en el que

hemos de mejorar, ya que las opiniones de los alumnos y los egresados son más relevantes que las de los profesores, pues ellos son los que reciben la orientación. Vamos a organizar encuentros más específicos entre empresarios y alumnos durante el curso para facilitar el conocimiento de los sectores en los que los alumnos pueden trabajar cuando terminen el máster. La dificultad más evidente que tenemos es que, si bien en el contexto de la coordinación podemos integrar modelos de futuras posibilidades laborales, esto puede realizarse solo en la zona geográfica cercana a la universidad, pero la mitad de los alumnos son extranjeros y van a intentar volver a sus países para trabajar allí, y ese tipo de procedimientos quedan fuera de nuestras posibilidades de asesoramiento y acción. En cuanto a los nacionales, la mitad son de fuera de Granada o Andalucía, y también tiene previsto, por regla general, volver a sus lugares de origen.

En cuanto al grado de satisfacción con el asesoramiento y la orientación académica, los números son similares, quizá algo más elevados: 3.72, 3.70, y en el último año, la tabla 7.1. del cuadro de mando del anexo 3, indica un 0.91. Este último dato no es fiable porque no es coherente con los otros dos ni con los tres datos anteriores del asesoramiento y orientación profesional. Calculamos que debería ser similar a los anteriores y sugerimos que quizá sea erróneo.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Los resultados de los indicadores de empleabilidad no son pertinentes en los últimos tres años, ya que solo hay datos de los alumnos del curso 2020/2021, y en la evolución tras un año del egreso, en la tabla 7.2. del cuadro de mando del anexo 3. Basados en esos datos, los resultados son razonablemente positivos, ya que la tasa de inserción es del 56%, la de demanda un 12% y la de paro un 31%. En cuanto a la evolución tras dos años del egreso, no disponemos de datos. No hacemos un seguimiento, desde la coordinación del máster, de la evolución y el movimiento del mercado laboral. Además, muchas veces los alumnos continúan estudiando otros másteres o doctorados. Por otro lado, la mitad del alumnado es de otros países y continentes, y ese movimiento excede nuestras competencias y nuestras posibilidades de acción.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los únicos datos que nos permiten revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos son los indicadores de empleabilidad que, como ya se ha indicado, no son pertinentes en los últimos tres años, ya que solo hay datos de los alumnos del curso 2020/2021, y en la evolución tras un año del egreso, en la tabla 7.2. del cuadro de mando del anexo 3. Basados en esos datos, los resultados son razonablemente positivos, ya que la tasa de inserción es del 56%, la de demanda un 12% y la de paro un 31%. En cuanto a la evolución tras dos años del egreso, no disponemos de datos. No hacemos un seguimiento, desde la coordinación del máster, de la evolución y el movimiento del mercado laboral. Además, muchas veces los alumnos continúan estudiando otros másteres o doctorados. Por otro lado, la mitad del alumnado es de otros países y continentes, y ese movimiento excede nuestras competencias y nuestras posibilidades de acción.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Como ya hemos indicado, la satisfacción de los egresados con el programa formativo, según la tabla 6.4. del cuadro de mando del anexo 3, es de 5 sobre 5 en el curso 2021/2022 y de 3.80 en el 2022/2023, los dos únicos años en los que tenemos datos. Este resultado refleja que en general existe una satisfacción evidente, que es particularmente positiva en el primer año de datos, pues todos los egresados quedaron plenamente satisfechos con el programa formativo.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La titulación continúa siendo sostenible, después de 12 años desde su implantación. El número de solicitudes fue creciendo exponencialmente hasta 2020, cuando el confinamiento obligó a los estudiantes a ser más cautelosos antes de solicitar estudios fuera de su contexto geográfico. La titulación se nutre en un 75% de personas no integradas en el espacio geográfico local, de las que la mayoría son extranjeras. A pesar de esa dificultad, la titulación ha continuado manteniendo unos niveles altos de solicitudes y una matriculación siempre cercana a los 30 + 10 contemplada en la memoria, que en la práctica siempre es más, ya que cada curso hay algunos estudiantes que por diversas razones no logran terminar y dejan algunas asignaturas o el TFM o las prácticas para el curso siguiente.

ANEXO 1.**Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación**

A continuación, se adjuntan los comentarios pertinentes sobre la recomendación realizada en el curso 2019-2020, de la última renovación de la acreditación, y se añade el propio informe de recomendaciones por titulación (M20562)

1. Criterio 2: la participación de los estudiantes ha aumentado de forma considerable; por lo tanto, la recomendación de ha solventado.
2. Criterio 3: se fijó definitivamente el perfil de ingreso en cuanto a la competencia idiomática, exigiendo un nivel de C1 para poder optar a la preselección y matriculación en el máster. Además, se decidió en CAM y CGIC hacer pruebas orales a los alumnos preseleccionados que procedieran de países en los que se consiguen documentalmente niveles C1 sin que realmente los candidatos tengan en muchas ocasiones el nivel correspondiente a lo obtenido en el certificado correspondiente.
3. Criterio 4: Se ha reforzado la coordinación horizontal y vertical con el profesorado a través de la figura del coordinador del profesorado, que atiende constantemente las necesidades del profesorado y media para conseguir que los procesos y los temarios tengan coherencia y no repitan información innecesariamente. También hemos puesto en marcha un sistema de comunicación con los alumnos, mediante reuniones periódicas, para obtener feedback sobre este particular. Además, cada fin de curso revisamos las guías docentes y la coordinación del máster revisa toda la información para comprobar que existe homogeneidad y coherencia en los temarios. En cuanto al perfil de los profesores-coordinadores de las prácticas, ya se ha subido a la web toda la información relativa a esos profesores, con su CV y sus líneas de investigación y gestión.
4. Criterio 5: A principio de curso se explica cómo acceder a los servicios de orientación académica y profesional que ofrece la ugr, pero no se ha hecho un seguimiento con la encargada de la CAM de coordinar la atención a los estudiantes para las salidas profesionales. Tampoco se han organizado seminarios con expertos del del Plan de Promoción de Empleo y Prácticas de la ugr para elaborar planes personalizados a los alumnos del máster.
5. Criterio 6: Se han establecido una programación y unos criterios para el TFM claros y definidos, por lo que se refiere a carga de trabajo, cronograma de la carga docente, de trabajos de asignaturas, etc., para que pueda ser realizado en el tiempo y forma establecido. En la primera reunión del curso se explica a fondo este aspecto y se recuerda constantemente en las reuniones con los alumnos. A finales de octubre hay una sesión de todos los profesores que vayan a tutorizar TFMs y los alumnos del curso recién llegados, para que cada docente exponga cuáles son sus líneas de investigación, de tal forma que los alumnos sepan elegir al tutor con conocimiento de causa. En diciembre hay dos sesiones específicas sobre cómo se realiza un TFM. El proceso de organización y realización del TFM ya ha sido recogido en un texto que explica en profundidad ese particular. Y que está alojado en la web: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/trabajo-fin-master>
6. Sobre el nivel idiomático de los alumnos extranjeros ya se ha comentado en el criterio 3: existe en estos momentos un control muy exhaustivo sobre el nivel real de cada solicitante antes de que tengan lugar los procesos de matriculación. Sobre la adecuación de las guías docentes a los contenidos explicados, ya se ha comentado en el criterio 4. En cuanto a la explicación de las

competencias, objetivos y metodologías en cada asignatura, así como los criterios de evaluación, es algo que se le exige a los profesores el primer día de clase, pero se trata de una información que se encuentra perfectamente explicada en cada guía docente, recogida en la sección del plan de estudios de cada asignatura, en la web del máster: <https://masteres.ugr.es/estudios-latinoamericanos/docencia/plan-estudios>

Por lo que se refiere a la gestión de las reclamaciones y las quejas, así como el buzón de comunicaciones que llega a través de la web, desde hace dos años se responde cada mensaje, a lo sumo, en 48 horas, por parte de la coordinación. Y, en cuanto a la comunicación con los alumnos sobre las quejas y sugerencias, cuando estas son colectivas, se establecen durante el curso varias reuniones para tratar temas diversos que han ido planteándose a lo largo del curso. Al menos se realiza una reunión cada semestre, y en ciertas ocasiones, con motivo de alguna reunión general (un seminario, un acto de apertura, etc.), se les pregunta sobre temas que ya han salido con anterioridad, para comprobar que se han solucionado o están en vías de solución.

Finalmente, en lo referente a las empresas con las que se establecen prácticas, en estos tres últimos años se ha mejorado ostensiblemente la colaboración con empresas extranjeras, de tal forma que muchos alumnos realizan prácticas en el extranjero, en los lugares que ellos mismos sugieren como adecuados a sus intereses, gracias a múltiples convenios que realizamos anualmente. Por ejemplo, en el curso 2022-2023 hubo 15 alumnos que realizaron prácticas en el extranjero, la mayoría en América Latina, gracias a una promoción que hicimos para conseguir becas para hacer prácticas. En todo esto ha sido fundamental la ayuda de una profesora que se ha encargado de gestionar todos los convenios y las becas de prácticas para cada solicitante.

ANEXO 2.

Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
2	No contestan todos los implicados en las encuestas	SGC-P06-019186
5	No se realizan acciones de orientación académica y profesional	SGC-P01-019187
Punto 7.6. del informe	Algunos alumnos retrasan la realización de prácticas o la defensa del TFM a convocatorias especiales	SGC-P02-019188
Punto 6.1. y punto 6.3.	La tasa de abandono ha subido levemente, las de graduación y eficiencia han bajado levemente, así como la presentación de los TFM en una de las dos convocatorias especiales, que también ha bajado.	SGC-P02-019339

ANEXO 3.

Cuadro de mando de indicadores

Cuadro de mando de indicadores del Título: Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos. Cultura y Gestión por la Universidad de Granada Curso 2022/2023

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,75	1,24	-	-	4,11	0,76	3,79	1,28	4,38	0,68
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,59	0,67	-	-	4,33	0,73	4,64	0,57	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	4,25	0,96	4,20	1,30
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/estudioslatinoamericanos/	3746		3766		4171		4353		6646	

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,00	1,32	-	-	2,88	1,64	3,08	1,38	3,30	1,17
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	4,45	0,83	-	-	3,93	1,28	4,58	0,84	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,77	0,86	3,56	1,07	3,50	1,94	3,50	0,97	-	-

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	23,68%	21,21%	32,14%	64,29%	73,68%
Profesorado (%)	62,86%	51,72%	58,33%	55,26%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	2	5

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mando sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO
Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado)	2,667	1,5	0	0	4,25	0,707	3,71	1,14	3,7	0,923

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	104	124	110	70	88
Ratio solicitud/oferta	3,47	4,13	3,67	2,33	2,93
Número de plazas ofertadas	30	30	30	30	30
Número de matrículas	35	30	28	28	38
Número de matrículas en primera preferencia	19	17	20	14	21
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	22	24	21	21	29
Nota media de admisión.	7.45	7.95	7.89	7.75	8.1
Nota mínima de admisión.	5	5.84	5.54	5.89	6.49

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,92	1,00	0,00	-	3,85	1,91	3,63	1,14	3,77	0,96
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,53	0,67	-	-	4,24	0,86	4,73	0,51	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	4,00	0,82	3,40	1,52

CRITERIO 4. PROFESORADO
Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	35	35	36	38	39
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	7	7	7	6	7
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	42	42	43	44	46
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	26	27	27	29	32
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	74,29%	77,14%	75,00%	76,32%	82,05%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	30	30	30	31	33
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	85,71%	85,71%	83,33%	81,58%	84,62%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	28	28	29	31	32
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	80,00%	80,00%	80,56%	81,58%	82,05%

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	9	10	11	11	13
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	16	16	15	17	16
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	1	1	1	1	2
Profesor contratado doctor interino	1	1	1	1	2
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	1	1	0	0	0
Profesor ayudante doctor	0	0	1	2	0

Personal de investigación	2	1	1	0	0
Otras categorías	5	5	6	12	6

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	9	9	10	11	10
1	5	4	4	4	6
2	10	9	6	7	7
3	4	5	8	7	7
4	3	2	3	4	4
5	3	4	4	4	3
6 o más sexenios	0	1	1	1	2

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	8	2	2	3	11
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	3	0	0	0	3
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	2	1	1	1	0
Más 15 años	7	29	29	31	10

Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO

Disponibles en acceso restringido

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	28		25		33		62		51	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,43	1,34	4,42	1,02	4,55	0,91	4,40	0,97	4,5	1,053
Dimensión II: Competencias Docentes	3,29	1,35	4,55	0,94	4,54	0,99	4,48	0,86	4,545	1,035
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,34	1,29	4,3	1,1	4,45	1,02	3,7	1,64	4,37	0,99
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,44	1,45	4,57	0,95	4,45	1,18	3,63	1,71	4,57	0,85
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,32	1,46	4,46	0,98	4,5	1,02	3,63	1,71	4,49	0,79
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,75	0,5	3,80	1,10

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,50	1,03	-	-	3,82	1,54	4,26	0,74	3,80	0,91
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,22	0,94	-	-	4,25	0,90	4,33	1,10	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	4,25	0,96	3,20	0,84
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,13	0,99	-	-	3,43	1,40	3,43	1,40	4,05	0,94
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	-	-	4,72	0,51	-	-

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	4		1		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	1		1		0		0		0	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,00	1,58	0,00	0,00	4,50	0,84	3,84	1,05	4,13	0,80
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	4,28	0,99	-	-	4,23	0,89	4,61	0,56	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	4,00	0,82	4,00	1,73

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,24%	0,00%	0,00%
% aprobados	7,04%	9,43%	10,31%	3,86%	5,31%
% notables	25,49%	35,85%	30,22%	21,93%	31,68%
% sobresalientes	47,33%	36,93%	34,77%	40,00%	38,46%
% matrículas	7,28%	3,50%	4,32%	5,06%	6,04%

% no presentados	12,86%	14,29%	20,14%	29,15%	18,51%
------------------	--------	--------	--------	--------	--------

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	12,12%	11,54%	3,70%	3,70%	0,00%
% notables	21,21%	38,46%	14,81%	3,70%	34,29%
% sobresalientes	33,33%	11,54%	37,04%	29,63%	11,43%
% matrículas	12,12%	3,85%	7,41%	7,41%	11,43%
% no presentados	21,22%	34,61%	37,04%	55,56%	42,85%

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	90,24%	81,82%	75,00%	81,82%	71,43%
Tasa de abandono	4,88%	4,55%	8,33%	18,18%	19,05%
Tasa de eficiencia	88,53%	93,57%	91,60%	90,45%	85,47%
Tasa de éxito	100,00%	100,00%	99,74%	100,00%	100,00%
Tasa de rendimiento	86,56%	82,25%	78,61%	68,76%	79,67%
Duración media de los estudios	1.06	1.02	1.05	1.04	1.08

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,11	0,93	3,86	0,98	3,89	0,93	3,93	1,00	3,85	0,93
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,77	0,53	-	-	4,62	0,59	4,75	0,44	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	5,00	0,00	3,80	1,64

CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad
Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	2,40	1,18	-	-	3,28	1,53	3,26	1,68	3,48	1,43
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	4,12	0,99	-	-	3,94	1,14	4,63	0,60	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,25	1,50	3,40	1,67

Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	2,75	1,18	-	-	3,72	1,18	3,70	1,40	0,91	1,08
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	4,25	0,91	-	-	4,06	1,09	4,68	0,48	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	4,00	0,82	4,00	1,22

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	14 (60,87%)	9 (42,86%)	9 (56,25%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	1 (4,35%)	3 (14,29%)	2 (12,50%)	*	*
Tasas de paro	8 (34,78%)	9 (42,86%)	5 (31,25%)	*	*
Desconocido	10 (30,30%)	5 (19,23%)	7 (30,43%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	15 (71,43%)	13 (56,52%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	2 (9,52%)	5 (21,74%)	*	*	*
Tasas de paro	4 (19,05%)	5 (21,74%)	*	*	*
Desconocido	12 (36,36%)	3 (11,54%)	*	*	*

***Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.



Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores

	Fuente	Fecha recogida
Satisfacción con la titulación	BD Satisfacción	sep-23
Satisfacción con la actuación docente	BD Evaluación	oct-23
Datos sobre PDI	BD Personal	oct-23
Resultados Académicos	BD Alumnos	oct-23
Visitas web	Google Analytics	jul-23
Oferta, demanda y matrícula	DUA	mar-23
Empleabilidad	Observatorio empleo	oct-23
Satisfacción Egresados	Observatorio empleo	nov-23
Formación e Innovación Docente	BD FIDO	Pendiente actualización